Gmail

katheryne Garcia <deisykgarcia@gmail.com>

CPE No. 05-9-2026-045208 - DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-ANT-OO178-2026

1 mensaje

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co> 6 de agosto de 2026 a las 10:44
Para: EAQUICENOM@sena.edu.co
Cc: REOLARTE@sena.edu.co, YACHUMBE@sena.edu.co, VMARINJ@sena.edu.co, JLATORREY@sena.edu.co, LIESTEBAN@sena.edu.co, DEISYKGARCIA@gmail.com, CORREAV@sena.edu.co, LROSERO@sena.edu.co, LYLOPEZ@sena.edu.co

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
05-9-2026-045208	2026-02-345583	8/6/2026 10:41:16 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MÍNIMA CUANTÍA NO. MC-ANT-OO178-2026

5 - 1010

Medellín.

Señores (as)

Edwin Abad Quiceno Marin
eaquicenom@sena.edu.co
Evaluador(a) Técnico

Jesús David Latorre
jlatorrey@sena.edu.co
Evaluador(a) Técnico

Luz Irayda Esteban García
liesteban@sena.edu.co
Evaluador(a) Técnico

Katheryne Garcia Salazar
deisykgarcia@gmail.com
Evaluador (a) financiero/económico

Sandra Milena Correa Vélez
correav@sena.edu.co
Evaluador(a) SST

Lina Marcela Rosero Morales
lrosero@sena.edu.co
Evaluador (a) ambiental y energético

Lizeth Yomara Lopez Villegas
lylopez@sena.edu.co
Evaluador (a) jurídico

Respetados(as) señores(as):

Me permito comunicarles que han sido designados (as) para conformar el Comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía No. MC-ANT-OO178-2026, que tiene por objeto: 5_354 Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de actividades relacionadas con el mejoramiento del clima organizacional.

Link del proceso:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10645676&isFromPublicArea=True&isModal=False

Lo anterior, con el propósito de realizar la evaluación de las propuestas recibidas en desarrollo del proceso en todos sus aspectos.

Además, será responsabilidad responder a las observaciones y subsanaciones de la evaluación realizadas por los proponentes y recomendar por escrito en el consolidado del informe definitivo o en audiencia (cuando aplique) al ordenador del gasto sobre la oferta más favorable según las condiciones del proceso.

Cualquier inquietud o información al respecto con gusto será atendida en el Área de Gestión Contractual del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Atentamente,

Raúl Emilio Olarte Vargas
Director Regional (E.)

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

C.I.(FRM)-9-2026-045208-(5)---EDWIN ABAD QUICENO MARIN-DESIGNACI&#65533;N COMIT&#65533; EVA.html
33K

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
PROCESO NRO. MC-ANT-00178-2026

OBJETO: 5_354 Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de actividades relacionadas con el mejoramiento del clima organizacional.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	JUSTIFICACION
A.R.D.E.R SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANÓ DENTRO DEL TÉRMINO LOS DOCUMENTOS HABILITANTES REQUERIDOS

Se desestiman las ofertas presentadas por **CORPORACIÓN LAS TABLAS**, **CORPORACIÓN SOCIAL VIVA LA GENTE**, **FOTHESALUD S.A.S.** y **PRISMATIS SYS S.A.S.**, toda vez que, conforme a la normativa de selección de mínima cuantía, el criterio determinante de adjudicación es el menor precio ofertado.

1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. **Fundamento Legal**
La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia.

1.2 **Objeto de la Contratación**
OBJETO: 5_354 Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de actividades relacionadas con el mejoramiento del clima organizacional.

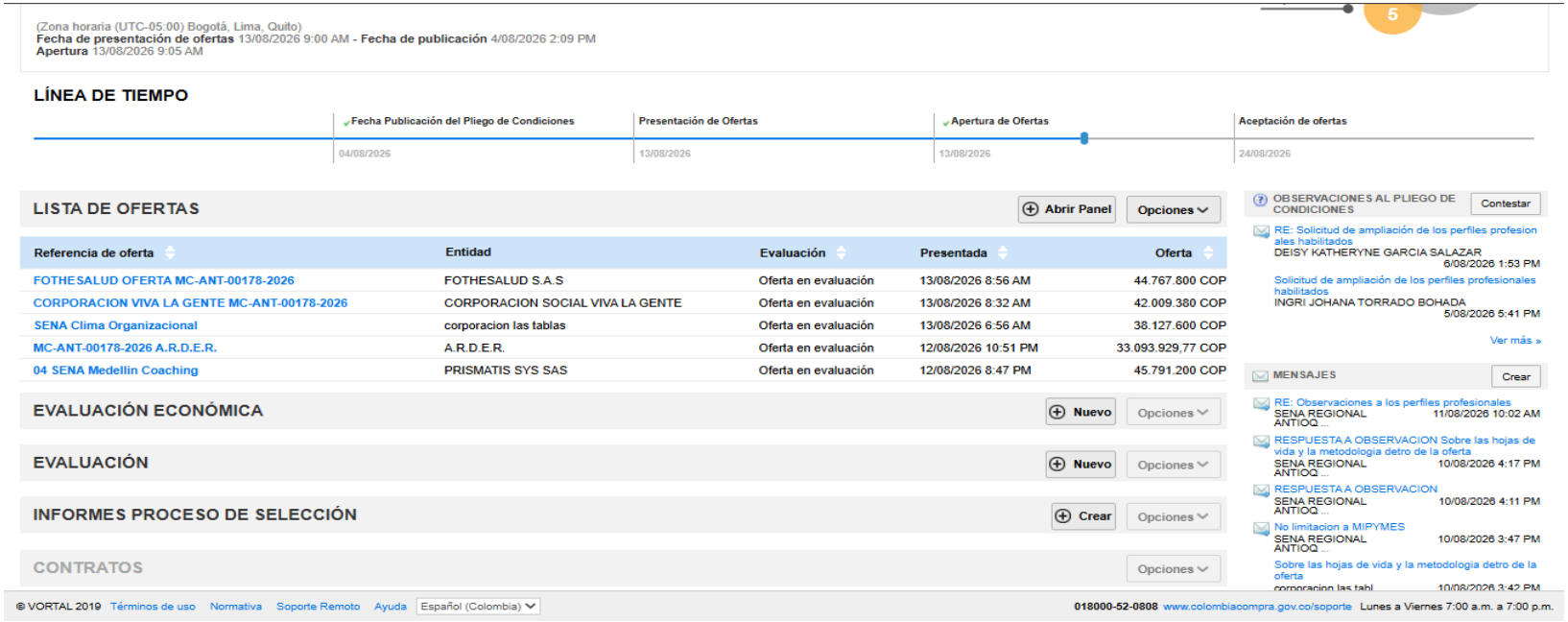
1.3 **Presupuesto Oficial**

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($49.393.925), tal como se evidencia en el documento anexo “Estudio de mercado o Análisis del sector”, el cual forma parte integral del presente documento.

2. PROCEDIMIENTO

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes

Pantallazo tomado de la LISTA DE OFERTAS generado por la plataforma SECOP II.



2.2 VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO

La entidad contratante publicó, el 24 de agosto de 2026, la evaluación preliminar, mediante la cual verificó los requisitos habilitantes exigidos al proponente que presentó la oferta de menor precio, A.R.D.E.R. S.A.S., y dio traslado a los demás oferentes para que, dentro del término establecido, presentaran las observaciones a que hubiera lugar y el proponente aportara los documentos requeridos para subsanar.
Dentro del término fijado para la subsanación, A.R.D.E.R. S.A.S. allegó los documentos que se encontraban pendientes.

2.3 OBSERVACIONES

El proponente BIENESTAR OCUPACIONAL DE OCCIDENTE S.A.S, presentó la siguiente observación:

Buenas tardes.
El equipo técnico del presente proceso se permite dar respuesta a observación de la persona INGRI JOHANA TORRADO BOHADA, en los siguientes términos:
Respuesta técnica a la observación presentada

*Una vez analizada la observación, la Entidad considera técnicamente viable ampliar los perfiles profesionales habilitados para incluir la profesión de **Fisioterapia**, siempre que se mantengan íntegramente los demás req uisitos habilitantes y de experiencia definidos en el proceso, en especial la **certificación Coaching**, la experiencia específica relacionada con el objeto contractual y los demás requisitos establecidos en los estudios prev ios.*

La necesidad identificada por la Entidad está orientada al desarrollo de actividades dirigidas al fortalecimiento del clima organizacional, el bienestar laboral, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, el liderazgo, la a daptación al cambio y la promoción de entornos laborales saludables. Para el cumplimiento de este propósito se requiere la participación de profesionales con formación que les permita comprender los factores biopsico sociales que inciden en el bienestar de los servidores públicos y que, adicionalmente, cuenten con herramientas metodológicas especializadas para facilitar procesos de desarrollo humano y organizacional.

*En este sentido, la profesión de **Fisioterapia** aporta competencias relacionadas con la promoción de la salud, la prevención, el bienestar integral y la intervención en escenarios laborales, aspectos que resultan complem entarios para el desarrollo del objeto contractual. Asimismo, la normatividad que regula el ejercicio profesional reconoce la participación del fisioterapeuta en equipos interdisciplinarios y en acciones orientadas al mejora miento de la salud y el bienestar en el ámbito laboral.*

*No obstante, la Entidad considera que la **certificación en Coaching** debe mantenerse como requisito obligatorio, dado que constituye un elemento técnico diferenciador directamente relacionado con la metodología me diante la cual se desarrollarán los talleres y las estrategias de intervención previstas en el contrato. El **coaching** proporciona herramientas para facilitar procesos de aprendizaje, liderazgo, gestión del cambio, comunicac ión, desarrollo de competencias blandas y fortalecimiento de equipos de trabajo, aspectos que representan el eje metodológico de las actividades contratadas.*

Lo anterior cobra especial relevancia considerando que la población objeto de intervención corresponde a servidores públicos con altos niveles de formación académica, experiencia profesional y en la mayoría de los ca sos, estudios de especialización y posgrado. En consecuencia, las intervenciones requieren facilitadores que, además de su formación profesional de base, acrediten competencias específicas en metodologías de coach ing que les permitan conducir procesos participativos de alto nivel, generar reflexiones orientadas al cambio conductual y promover transformaciones efectivas en la dinámica organizacional.

*En consecuencia, la ampliación del perfil profesional para incluir Fisioterapia no modifica la necesidad identificada ni reduce el nivel de exigencia técnica definido por la Entidad. Por el contrario, fortalece el enfoque interd isciplinario del proceso, promueve una mayor pluralidad de oferentes y mantiene las garantías de idoneidad requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, siempre que se conserve la exigencia de la **certificaci ón vigente en Coaching** y los demás requisitos establecidos en los documentos del proceso.*

El proponente PRISMATIS SYS SAS presentó la siguiente observación:

Buenas tardes señores entidad.

Respetados señores:

De manera atenta, solicitamos revisar los perfiles profesionales establecidos en el proceso de contratación, dado que se observa que la convocatoria limita la participación a determinadas carreras profesionales.

Con el propósito de garantizar los principios de pluralidad, igualdad de oportunidades y libre concurrencia en la contratación pública, agradecemos considerar la inclusión de la expresión **"otras profesiones o carreras afines"**, siempre que los aspirantes acrediten la e xperiencia requerida y la formación específica en coaching señalada en los requisitos del proceso.

En mi caso, soy profesional en Salud Ocupacional y cuento con formación y experiencia relacionadas con el objeto contractual. Por esta razón, consideramos importante que la evaluación se concentre en la idoneidad, las competencias, la experiencia y la formación co mplementaria de los participantes, y no exclusivamente en la denominación de un título profesional específico.

Agradecemos su atención y la revisión de esta solicitud, con el fin de promover una participación más amplia, objetiva y transparente.

Gracias.

Dina Cañas

El proponente CORPORACION LAS TABLAS presentó la siguiente observación:

Cordial Saludo

De la manera más amable y respetuosa solicitamos el favor de no incluir como requisito técnico dentro de la oferta a presetar, las hojas de vida del personal requerido y la propuesta metodólogica, toda vez que, esta es una convocatpria de minima cuantia donde lo que prima es el valor de la oferta económica y la parte jurídica del oferente. En esta medida pedimos que las hojas de vida y la propuesta metodológica sean tenidas en cueta en la parte contractual y que sea un procedimiento para adelantar con el propnente que resulte ganador. A cambio se puede pedir en los requisitos de esta oferta, u na carta juramentada donde el proponente manifieste que cuenta con el personal mínimo requerido y a su vez el compromiso de presntar las metodologias de trabajo.

Muchas gracias

John Jairo Torres

Representante legal

Seguidamente se realizo las respuestas a las observaciones.

☆	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	General	CO1.MSG.9878221	RE: DOCUMENTOS PARA SUBSANAR		2 días de tiempo transcurrido *(25/08/2026 4:10:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Borrador	Detalle
☆	FOTHESALUD S.A.S	General	CO1.MSG.9872206	DOCUMENTOS PARA SUBSANAR		3 días de tiempo transcurrido *(24/08/2026 4:35:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Respondido	Detalle
☆	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	General	CO1.MSG.9837165	adenda tres		14 días de tiempo transcurrido *(13/08/2026 3:08:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Enviado	Detalle
☆	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	General	CO1.MSG.9823437	RE: Observaciones a los perfiles profesionales		16 días de tiempo transcurrido *(11/08/2026 10:02:22 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Enviado	Detalle
☆	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	General	CO1.MSG.9820505	RESPUESTA A OBSERVACION Sobre las hojas de vida y la metodologia detro de la oferta		17 días de tiempo transcurrido *(10/08/2026 4:17:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Enviado	Detalle
☆	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	General	CO1.MSG.9820424	RESPUESTA A OBSERVACION		17 días de tiempo transcurrido *(10/08/2026 4:11:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Enviado	Detalle
☆	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	General	CO1.MSG.9820196	No limitacion a MIPYMES		17 días de tiempo transcurrido *(10/08/2026 3:47:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Enviado	Detalle
☆	corporacion las tablas	General	CO1.MSG.9819920	Sobre las hojas de vida y la metodologia detro de la oferta		17 días de tiempo transcurrido *(10/08/2026 3:42:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Respondido	Detalle
☆	PRISMATIS SYS SAS	General	CO1.MSG.9819310	RE: RESPUESTA A OBSERVACION SOBRE FORMATO OFERTA ECONOMICA		17 días de tiempo transcurrido *(10/08/2026 1:52:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Leídas	Detalle
☆	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	General	CO1.MSG.9817695	Respuesta a observaciones sobre plazo		17 días de tiempo transcurrido *(10/08/2026 9:47:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Enviado	Detalle
☆	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	General	CO1.MSG.9817634	RESPUESTA A OBSERVACION SOBRE FORMATO OFERTA ECONOMICA		17 días de tiempo transcurrido *(10/08/2026 9:37:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Enviado	Detalle
☆	PRISMATIS SYS SAS	General	CO1.MSG.9814196	Observaciones a los perfiles profesionales		21 días de tiempo transcurrido *(6/08/2026 4:08:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Respondido	Detalle
☆	BIENESTAR OCUPACIONAL DE OCCIDENTE S.A.S	General	CO1.MSG.9811420	OBSERVACIONES		21 días de tiempo transcurrido *(6/08/2026 10:00:16 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Respondido	Detalle

3. **FORMA DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto oficial, y se pagará conforme a los valores unitarios obtenidos luego de elegida la propuesta de menor valor y de acuerdo con las cantidades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna No **05-9-2026-045208**, recomienda al Ordenador del gasto – Raúl Emilio Olarte Vargas director (E) de la Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje– SENA, adjudicar el proceso de Mínima de cuantía de la referencia al proponente A.R.D.E.R SAS, identificado con NIT No 901255673 1, representada legalmente por el señor MALAVER CANARIA WILSON JAVIER, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1014199638. Lo anterior, en virtud de los

resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes, donde se dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.
La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON LA PRESENTE RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA
Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores

Elaboró; Katheryne Garcia- Financiera de apoyo al grupo administrativo mixto

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la aprobación del consolidado emitida por los evaluadores.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.

Gmail **katheryne Garcia <deisykgarcia@gmail.com>**

Solicitud aprobación informe MC-ANT-00178-2026 Clima organizacional

4 mensajes

Katheryne Garcia <deisykgarcia@gmail.com> 26 de agosto de 2026 a las 16:58
Para: Edwin Abad Quiceno Marín <eaquicenom@sena.edu.co>, Jesus David Latorre Yañez <jlatorrey@sena.edu.co>, Luz Irayda Esteban Garcia <liesteban@sena.edu.co>, Lizeth Yomara Lopez Villegas <lylopez@sena.edu.co>, Lina Marcela Rosero Morales <lrosero@sena.edu.co>, Sandra Milena Correa Velez <correav@sena.edu.co>
Cc: Ana Maria Bustamante Serna <abustamantes@sena.edu.co>, Clara Ines Aguilar Velasquez <ciaguilar@sena.edu.co>

Buenas tardes,

Por favor me colaboran con la aprobación (vía correo) del informe de evaluación del proceso MC-ANT-00178-2026 Clima organizacional.

Gracias.

GCCON-F-039Consolidadoevaluacion.docx
174K

Sandra Milena Correa Velez <correav@sena.edu.co> 26 de agosto de 2026 a las 17:43
Para: Katheryne Garcia <deisykgarcia@gmail.com>, Edwin Abad Quiceno Marín <eaquicenom@sena.edu.co>, Jesus David Latorre Yañez <jlatorrey@sena.edu.co>, Luz Irayda Esteban Garcia <liesteban@sena.edu.co>, Lizeth Yomara Lopez Villegas <lylopez@sena.edu.co>, Lina Marcela Rosero Morales <lrosero@sena.edu.co>
Cc: Ana Maria Bustamante Serna <abustamantes@sena.edu.co>, Clara Ines Aguilar Velasquez <ciaguilar@sena.edu.co>, Luz Irayda Esteban Garcia <liesteban@sena.edu.co>, Jesus David Latorre Yañez <jlatorrey@sena.edu.co>

Buenas Tardes Katherine,

El equipo técnico aprueba el informe de verificación para el proceso del asunto.

Cordialmente,

De: Katheryne Garcia <deisykgarcia@gmail.com>
Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2026 16:58
Para: Edwin Abad Quiceno Marín <eaquicenom@sena.edu.co>; Jesus David Latorre Yañez <jlatorrey@sena.edu.co>; Luz Irayda Esteban Garcia <liesteban@sena.edu.co>; Lizeth Yomara Lopez Villegas <lylopez@sena.edu.co>; Lina Marcela Rosero Morales <lrosero@sena.edu.co>; Sandra Milena Correa Velez <correav@sena.edu.co>
Cc: Ana Maria Bustamante Serna <abustamantes@sena.edu.co>; Clara Ines Aguilar Velasquez <ciaguilar@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud aprobación informe MC-ANT-00178-2026 Clima organizacional

Buenas tardes,

Por favor me colaboran con la aprobación (vía correo) del informe de evaluación del proceso MC-ANT-00178-2026 Clima organizacional.

Gracias.

Sandra Milena Correa Velez
Centro de Servicios de Salud - Profesional G03
correav@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 51 # 57-70

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lina Marcela Rosero Morales <lrosero@sena.edu.co> 27 de agosto de 2026 a las 7:43
Para: Sandra Milena Correa Velez <correav@sena.edu.co>, Katheryne Garcia <deisykgarcia@gmail.com>, Edwin Abad Quiceno Marín <eaquicenom@sena.edu.co>, Jesus David Latorre Yañez <jlatorrey@sena.edu.co>, Luz Irayda Esteban Garcia <liesteban@sena.edu.co>, Lizeth Yomara Lopez Villegas <lylopez@sena.edu.co>
Cc: Ana Maria Bustamante Serna <abustamantes@sena.edu.co>, Clara Ines Aguilar Velasquez <ciaguilar@sena.edu.co>

Buenos días Katheryne.

Desde el sistema de gestión ambiental y energía, se aprueba el informe.

Cordial saludo.

De: Sandra Milena Correa Velez <correav@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de agosto de 2026 17:43
Para: Katheryne Garcia <deisykgarcia@gmail.com>; Edwin Abad Quiceno Marín <eaquicenom@sena.edu.co>; Jesus David Latorre Yañez <jlatorrey@sena.edu.co>; Luz Irayda Esteban Garcia <liesteban@sena.edu.co>; Lizeth Yomara Lopez Villegas <lylopez@sena.edu.co>; Lina Marcela Rosero Morales <lrosero@sena.edu.co>
Cc: Ana Maria Bustamante Serna <abustamantes@sena.edu.co>; Clara Ines Aguilar Velasquez <ciaguilar@sena.edu.co>; Luz Irayda Esteban Garcia <liesteban@sena.edu.co>; Jesus David Latorre Yañez <jlatorrey@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud aprobación informe MC-ANT-00178-2026 Clima organizacional

[El texto citado está oculto]

Lina Marcela Rosero Morales
Regional Antioquia - Contratista
lrosero@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 51 # 57-70

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

[El texto citado está oculto]

Gmail

katheryne Garcia <deisykgarcia@gmail.com>

Solicitud aprobación informe MC-ANT-00178-2026 Clima organizacional con correciones

2 mensajes

Katheryne Garcia <deisykgarcia@gmail.com> 28 de agosto de 2026 a las 5:49
Para: Lizeth Yomara Lopez Villegas <lylopez@sena.edu.co>

Buenos días Liz,

adjunto documento con correcciones.

INFORME ADJUDICACION.docx
437K

Lizeth Yomara Lopez Villegas <lylopez@sena.edu.co> 28 de agosto de 2026 a las 11:09
Para: Katheryne Garcia <deisykgarcia@gmail.com>

Aprobado

De: Katheryne Garcia <deisykgarcia@gmail.com>
Enviado: viernes, 28 de agosto de 2026 5:49 a. m.
Para: Lizeth Yomara Lopez Villegas <lylopez@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud aprobación informe MC-ANT-00178-2026 Clima organizacional con correciones

Buenos días Liz,

adjunto documento con correcciones.

SENA

Lizeth Yomara Lopez Villegas
Regional Antioquia - Contratista
lylopez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 51 # 57-70

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.